



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 117 del 17/08/2022

ACTA SESIÓN ORDINARIA 117

1

2 Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de
3 Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las diecisiete horas con un
4 minuto del día miércoles diecisiete de agosto del año dos mil veintidós, con la
5 siguiente asistencia y orden del día.-----

6 **REGIDORES PROPIETARIOS**

7 Sr. Freddy Soto Álvarez Vicepresidente Municipal -----

8 Sra. Enid Villanueva Vargas -----

9 Lic. Adenil Peralta Cruz -----

10 Sr. Jorge Molina Polanco -----

11 **REGIDORES SUPLENTE**

12 Msc. Arcelio García Morales -----

13 Sra. Ginette Jarquín Casanova -----

14 Lic. Julio Rivas Selles -----

15 Sra. Patricia Chamorro Saldaña -----

16 Lic. Rugeli Morales Rodríguez Alcalde Municipal-----

17 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**

18 Licda. Maribel Pita Rodríguez -----

19 Sr. Bivian Zúñiga Zúñiga -----

20 Sr. Manuel Zúñiga Agüero -----

21 Sra. Cándida Salazar Buitrago -----

22 **SINDICOS SUPLENTE**

23 Sra. Miriam Morales González -----

24 Sra. Steicy Obando Cunningham-----

25 **AUSENTES:** La Regidora Yahaira Mora Blanco está en comisión. La regidora
26 Gabriela Matarrita Córdoba. Los síndicos Miguel Pita Selles y Randall Torres
27 Jiménez.

28 **Nota:** De conformidad con lo establecido en el artículo 33 del Código Municipal,
29 el señor Freddy Soto Álvarez, funge como presidente municipal en ejercicio, en



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 117 del 17/08/2022

1 vista que la regidora Yahaira Mora Blanco está en comisión. A su vez el regidor
2 Arcelio García Morales funge como propietario.

3 **Presidente Municipal a.i.: Freddy Soto Álvarez**

4 **Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara**

5 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

6 Una vez habiendo comprobado el quórum el señor Presidente Municipal en
7 ejercicio, Freddy Soto Álvarez, inicia la sesión dando buenas tardes al señor
8 Alcalde, señores regidores, síndicos, concejales y los compañeros de la
9 administración que nos acompañan, bienvenidos a esta sesión.

10 **ARTÍCULO II: Aprobación del orden del día**

11 Se da lectura al orden del día establecido.

12 **I.** Comprobación del quórum-----

13 **II.** Lectura y aprobación del orden del día-----

14 **III.** Oración-----

15 **IV.** Revisión y aprobación de acta anterior ordinaria 116-----

16 **V.** Lectura de correspondencia recibida -----

17 **VI.** Informes y sugerencias de la Alcaldía Municipal -----

18 **VII.** Informe de comisiones -----

19 **VIII.** Presentación y discusión de mociones -----

20 **IX.** Asuntos varios -----

21 **X.** Clausura-----

22 Sometido a votación es aprobado por el Concejo Municipal, mediante votación
23 verbal por unanimidad.

24 **ARTÍCULO III: Oración**

25 La síndica Steicy Obando Cunningham, dirige la oración. -----

26 **ARTÍCULO IV: Revisión y aprobación de acta anterior**

27 El señor Presidente Municipal en ejercicio somete a revisión el Acta de Sesión
28 Ordinaria #116 del 10 de agosto de 2022. No habiendo observación somete a
29 votación la misma, la cual es aprobada por el concejo municipal en pleno.

30 **ARTÍCULO V: Lectura de correspondencia recibida**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 117 del 17/08/2022

1 **V-1** Se recibe nota suscrita por el Ing. Mauricio Alberto Rodríguez Hidalgo, y el
2 Top. Melvin Eduardo Vásquez Bonilla, ambos en calidad de propietarios de la finca
3 partido de Limón número 133891, en forma atenta y respetuosa solicitan revisión
4 de la resolución ING.A.DV-025-2022 suscrita por el Ing. Luis Alfonso Salazar
5 Rojas, encargado del Departamento Vial, y en respuesta a oficio presentado el 15
6 de junio del año en curso, relacionado con solicitud de mejoras en calle pública
7 que da acceso a varias propiedades, ya que lamentablemente la misma no ha
8 considerado los argumentos legales, técnicos y prácticos, en los cuales se ampara
9 el oficio, por lo tanto se permiten enumerar las violaciones que presenta la
10 resolución emitida. En atención al debido proceso y al agotamiento de la vía
11 administrativa, solicitan al Ing. Alfonso Salazar, al Concejo Municipal y a la
12 Alcaldía, que consideren los argumentos expuestos y emita una resolución que se
13 sujete a los principios básicos de la ley, evitando afectar a los administrados y
14 eventuales implicaciones por incumplimiento del adecuado ejercicio de la función
15 pública, según se establece en la Ley General de la Administración Pública, el
16 Código Municipal y en la Ley 8220.

17 El señor Presidente en ejercicio, Freddy Soto indica que la misma se estará
18 remitiendo al Alcalde Municipal y al señor Héctor McDonald, para la respuesta del
19 escrito.

20 **V-2** Se recibe convocatoria de CAPROBA, a los Directivos del Consejo
21 Intermunicipal para la Asamblea General Extraordinaria 01-2022, el día sábado
22 20 de agosto, en Puerto Viejo, Restaurante Koki Beach a las 10:00 a.m. se adjunta
23 la variación estatutaria para su respectivo análisis. Agenda: Modificación de los
24 estatutos. Nombramiento de Presidente y Vicepresidente por vencimiento del
25 periodo.

26 La misma se da por recibida y se comuniqua a los delegados.

27 **V-3** Se recibe correo electrónico del señor Luis Antonio González Jiménez,
28 Director Ejecutivo del Consejo de la Persona Joven, el cual agradeciendo la
29 gentileza del espacio brindado, confirma asistencia para el 19 de agosto de 2022,
30 a las 4:30 p.m. acompañado de la funcionaria Gloriana Aragón. Respecto al



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 17/08/2022

1 tiempo, requeriríamos alrededor de 30 minutos para una exposición inicial, más el
2 tempo de preguntas y respuestas que surjan. Finalmente quisiera consultar si se
3 está invitando a las personas jóvenes integrantes del Comité Cantonal de la
4 Persona Joven para que puedan participar en este espacio, el cual consideramos
5 que es fundamental.

6 El señor Presidente en ejercicio indica que ya está agendado para el día 19 de
7 agosto a las 4:30 p.m.

8 **V-4** Se recibe oficio IFED-206-2022 del Tribunal Supremo de Elecciones, remitido
9 a la Presidenta Municipal, el Instituto de Formación y Estudios en Democracia
10 (IFED) del Tribunal Supremo de Elecciones dirige procesos de capacitación
11 electoral, de formación cívica y democrática a los partidos políticos, así como a
12 las personas que ocupan puestos de elección popular. Previo a cada proceso
13 electoral elaboramos agendas de capacitación que le permitan a nuestras
14 poblaciones meta conocer los cambios, actualizaciones e innovaciones en la
15 normativa y logística electoral, así como reflexionar en torno a retos y desafíos
16 para el fortalecimiento de la participación ciudadana y la democracia. En esta
17 ocasión organizamos un taller denominado: Desafíos para estimular la
18 participación electoral en cantones prioritarios con miras a las elecciones
19 municipales 2024, cuyo objetivo es analizar la importancia de la participación
20 político ciudadana para la democracia local, así como reflexionar respecto a los
21 desafíos que enfrentan los partidos políticos y las autoridades municipales para
22 estimular la participación electoral para el próximo proceso electoral. A
23 continuación, detallamos la información de la actividad:

24 Fecha: martes 06 de setiembre

25 Horario: 5:00 p.m. a 8:00 p. m.

26 Lugar: Oficina Regional del Tribunal Supremo de Elecciones ubicada en Bribri.

27 De la manera más respetuosa, solicitamos su colaboración para que esta
28 invitación se eleve a conocimiento de las personas que conforman el Concejo
29 Municipal de Talamanca. Para confirmar la participación, las personas interesadas
30 pueden hacerlo al correo jgutierrez@tse.go.cr con Jennifer Gutiérrez Barboza,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 17/08/2022

1 encargada del área de Asistencia a Partidos Políticos del IFED o al teléfono 8303-
2 4123.

3 El señor Presidente en ejercicio indica que está la invitación para los regidores y
4 síndicos que deseen participar y le indican a la secretaria para que les confirme.

5 **V-5** Se recibe oficio MC-VAM-030-2022 remitido a varios Presidentes Ejecutivos
6 y Alcaldes, con copia al Concejo Municipal, así como oficio MC-VAM-032-2022
7 remitido al Concejo Municipal y a la COMAD, de la Municipalidad de Carrillo,
8 Guanacaste, oficina de la Vicealcaldía Municipal, desde este Gobierno Local
9 hemos venido promoviendo acciones de inclusión enfocadas hacia las personas
10 con discapacidad y adulto mayor, es por ello, que en esta ocasión deseamos
11 promover la Red Cantonal de Comisiones de discapacidad y adulto Mayor de la
12 Región Chorotega. Como primer encuentro los invitamos a la mesa de trabajo que
13 se estará realizando los días 24 y 25 de agosto del año 2022, hora: 08:00 a.m.,
14 en el hotel Condovac la Costa, ubicado en Playa Hermosa, Sardinal, Carrillo. El
15 objetivo es articular esfuerzos inclusivos como régimen municipal y la iniciativa se
16 estaría coordinando desde las oficinas de la Alcaldía, Vicealcaldías y COMAD,
17 para intercambiar experiencias y desafíos enfocados a esta población, por tal
18 motivo, considerando que la Región Chorotega debe incluir en su desarrollo a la
19 población con discapacidad y adulto mayor, vemos trascendental mantener una
20 relación permanente con la Comisión Parlamentaria, a fin de que se incluya dentro
21 del proceso de formación de la ley y el control político a estas poblaciones.
22 Consideramos importante a que sea partícipe de dicho evento, con el fin de que
23 nos pueda compartir su experiencia respecto a la creación y desarrollo de la Red
24 de Comisiones en la Región Caribe.

25 El señor Presidente Municipal en ejercicio, indica que se tiene por recibido y se
26 remite a la COMAD.

27 La regidora Ginette Jarquín indica que tiene que quedar establecido hoy los
28 compañeros que van asistir para confirmar asistencia.

29 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, indica que las que siempre asisten
30 a estas reuniones son la señora Denia y Ginette, no sé si algún otro desea asistir.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 117 del 17/08/2022

1 Si están de acuerdo en comisionar a Ginette para que asista a la misma y pueda
2 gestionar los viáticos respectivos, de acuerdo. Aprobado.

3 **Acuerdo 1:** Considerando oficio MC-VAM-032-2022 suscrito por el señor Carlos
4 Cantillo Álvarez, Alcalde de Carrillo y la señora Isabel Francina Uribe Villagra,
5 Vicealcaldesa Primera de Carrillo, en la cual realizan invitación al Concejo
6 Municipal y a la Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad, para
7 participar en mesa de trabajo que se estará realizando los días 24 y 25 de agosto
8 de 2022, a las 8:00 horas, en el hotel Condovac La Costa, ubicado en Playa
9 Hermosa, Sardinal, Carrillo, el Concejo Municipal de Talamanca acuerda
10 comisionar a la regidora Ginette Jarquín Casanova para que asista a dicha
11 actividad, y se autoriza que pueda gestionar los viáticos de transporte y
12 alimentación para la misma. Acuerdo aprobado por unanimidad.

13 **V-6** Se reciben consultas de la Asamblea Legislativa, sobre los siguientes
14 expedientes:

- 15 - Oficio AL-CPEMUN-0018-2022, Proyecto de ley 22.927 “Reforma a varios
16 artículos de la Ley de Tránsito por vías públicas terrestres y seguridad vial,
17 ley N° 9078 del 26 de octubre de 2012, y sus reformas (límites de
18 velocidad)”, el cual adjuntan.
- 19 - Oficio AL-CPGOB-0137-2022, texto dictaminado del expediente 22.470
20 Ley del sistema nacional de inversión pública, que se adjunta.
- 21 - Oficio AL-CPAS-0686-2022, proyecto de ley 22.904 “Ley para la reducción
22 efectiva de las pensiones de lujo con cargo al Presupuesto Nacional”, el
23 cual adjuntan.
- 24 - Oficio AL-CPEMUN-0016-2022, proyecto de ley 22.856 “Ley de
25 Fortalecimiento de las Federaciones Municipales”, que adjuntan.

26 Las mismas se dan por recibidas.

27 **V-7** Se le había hecho la solicitud la semana pasada a la Escuela de Río Negro
28 que presentara el acta de la reunión con personal docente y administrativo para
29 donde se hizo la elección de las ternas para la Junta, ya la señora Directora hizo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 117 del 17/08/2022

1 la presentación del acta de la reunión que tuvieron el 22 de julio, sería el requisito
2 que le hacía falta para el nombramiento de la Junta.

3 El señor Presidente Municipal en ejercicio, Freddy Soto, ya presentada el acta de
4 la reunión que era algo fundamental que hacía falta, lee las ternas propuestas, en
5 la primera terna se elige a Geannina Gabb Torres. En la segunda terna se elige a
6 Carlos Eduardo Molina Castillo. En la tercera se elige a José Figueroa Rojas. En
7 la cuarta terna se elige a Cinthia Astorga Vega. Y en la quinta terna a Maritza Ruíz
8 Álvarez. Todos aprobados por unanimidad.

9 **Acuerdo 2:** El Concejo Municipal de Talamanca considerando:

- 10 1. Lo establecido en el Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas
11 Administrativas, Decreto 38249-MEP, Artículo 15.
- 12 2. Oficio suscrito por la Msc. Ana Córdoba López, Directora del Centro
13 Educativo Río Negro.
- 14 3. Visto bueno del Msc. Víctor Chacón Chaves, Supervisor del Circuito
15 Educativo 08.
- 16 4. Copia de las cartas de renuncia de los anteriores miembros, acta de
17 reunión con personal docente y administrativo del 22 de julio de 2022.

18 **ACUERDA APROBAR Y JURAMENTAR LOS MIEMBROS DE LA NUEVA**
19 **JUNTA DE EDUCACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO RÍO NEGRO, CÓDIGO**
20 **3392, PARA EL PERIODO 2022-2025, DEBIDO A LA RENUNCIA**
21 **PRESENTADA POR TODOS LOS MIEMBROS DE LA JUNTA ACTUAL**
22 **MARTÍN HERNÁNDEZ MEZA, CÉDULA 700760498, ALMA KAROL BAKER**
23 **JOSEPH, CÉDULA 155811775121, TOMAS RAFAEL MONTES, CÉDULA**
24 **155809040100, CINDY P. BROWN BROWN, CÉDULA 701780111, SONIA**
25 **BADILLA SOLIS, CÉDULA 107930670, POR MOTIVOS PERSONALES Y LA**
26 **SEÑORA BADILLA POR NO ESTAR DE ACUERDO CON ACUERDOS**
27 **TOMADOS, LA NUEVA JUNTA QUEDA INTEGRADA POR LAS SIGUIENTES**
28 **PERSONAS:**

29 **GEANNINA MARIBIS GABB TORRES CÉDULA 701730462**
30 **CARLOS EDUARDO MOLINA CASTILLO 701530243**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 117 del 17/08/2022

1 **JOSÉ GIOVANNI FIGUEROA ROJAS** **113840863**

2 **CINTHIA ISABEL ASTORGA VEGA** **111820039**

3 **MARITZA RUÍZ ÁLVAREZ** **502960907**

4 **SOMETIDO A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO**
5 **POR UNANIMIDAD.**

6 **V-8** Se recibe nota suscrita por la Ing. Lillian Arguedas Herrera, M.B.A. la cual
7 ofrece sus servicios profesionales por un periodo de un año, prorrogable. Le
8 respalda una amplia experiencia y sobre todo su amor por este cantón. Fue
9 asesora de la Municipalidad por un espacio de tres años aproximadamente y
10 durante esos años logró trabajando en equipo con varios funcionarios municipales
11 aumentar los recursos de esta municipalidad de manera exponencial en: zona
12 marítima terrestre, bienes inmuebles, aplicación de canon de telecomunicaciones
13 y patentes. Lo anterior se dio en un periodo de seis meses aproximadamente,
14 durante una crisis que tuvo la municipalidad. Lo anterior sin maltratar a los que
15 pagan regularmente. Adjunta curriculum.

16 El señor Presidente en ejercicio indica que se debe remitir el curriculum a la oficina
17 de Recursos Humanos.

18 **V-9** Se recibe oficio OF.PR.V.254-2022 de la oficina de Proveeduría Municipal, la
19 cual remite al Concejo Municipal 1 expediente de contratación administrativa para
20 la respectiva adjudicación, Licitación Abreviada 2022LA-000010-0022300001,
21 contratación por demanda para llevar a cabo la adquisición de agregados para
22 proyectos de mejoramiento de caminos del cantón de Talamanca por parte del
23 Departamento Vial. Empresa a adjudicar JOSEIMA S.A. cédula jurídica 3-101-
24 196480, monto cotizado ¢43.200.000 (Cuarenta y tres millones doscientos mil
25 colones netos). CCSS al día, FODESAF al día y situación tributaria al día.

26 El señor Presidente en ejercicio, Freddy Soto, indica que hay una moción que más
27 adelante la veremos.

28 **V-10** Se recibe nota suscrita por la señora Directora de la Escuela de Catarina,
29 con el visto bueno de la Supervisión del Circuito Educativo 08, la cual procede a
30 remitir la propuesta de dos ternas para la conformación de la Junta de Educación



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 117 del 17/08/2022

1 de la Escuela Catarina, para el nombramiento y juramentación ante el Concejo
2 Municipal de reponer dos miembros de la junta, adjunta cartas de renuncia de
3 Martha Rosa Cortez Espinoza y Kerlyn Vanessa Trejos Layan, copia del acta de
4 la reunión extraordinaria 007-2022, del 16 de agosto con el personal docente
5 donde se propone las ternas para la Junta de Educación. Copia de cédulas y
6 certificación de antecedentes penales de las personas propuestas.

7 El señor Presidente en ejercicio, indica que son dos miembros, da lectura a las
8 ternas. De la primera terna se elige a Connie Álvarez. De la segunda terna se elige
9 a Yolanda Fallas Núñez. Aprobadas por unanimidad.

10 **Acuerdo 3:** El Concejo Municipal de Talamanca considerando:

- 11 1. Lo establecido en el Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas
12 Administrativas, Decreto 38249-MEP, Artículo 15.
- 13 2. Oficio suscrito por la Msc. Maura Lira Flores, Directora de la Escuela de
14 Catarina.
- 15 3. Visto bueno del Msc. Víctor Chacón Chaves, Supervisor del Circuito
16 Educativo 08.
- 17 4. Copia de las cartas de renuncia de los anteriores miembros, acta de
18 reunión con personal docente y administrativo del 16 de agosto de 2022.

19 **ACUERDA APROBAR Y JURAMENTAR LOS DOS NUEVOS MIEMBROS DE**
20 **LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA DE CATARINA, CÓDIGO 3288,**
21 **EN VISTA DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR LAS SEÑORAS MARTHA**
22 **ROSA CORTEZ ESPINOZA, POR TRASLADO DE DOMICILIO, Y LA SEÑORA**
23 **KERLYN VANESSA TREJOS LAYAN, POR ASUNTOS FAMILIARES, EN SU**
24 **LUGAR SE NOMBRA A LAS SEÑORAS CONNIE JOSELINA ÁLVAREZ**
25 **ÁLVAREZ, CÉDULA DE IDENTIDAD 702880501 Y A LA SEÑORA YOLANDA**
26 **DEL ROCÍO FALLAS NÚÑEZ, CÉDULA DE IDENTIDAD 701790822, PARA**
27 **QUE FUNJAN DENTRO DE LA JUNTA POR EL PERIODO RESTANTE.**
28 **SOMETIDO A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO**
29 **POR UNANIMIDAD.**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 17/08/2022

1 **V-11** Se recibe oficio CPJ-DE-OF-383-2022 suscrito por el señor Luis Antonio
2 González Jiménez, remitido al Concejo Municipal y a la Alcaldía Municipal, por
3 este medio me permito recordarles de la manera más respetuosa que, de
4 conformidad a lo establecido en la Ley General de la Persona Joven N° 8261, en
5 los meses de octubre y noviembre de los años pares, cada municipalidad
6 conformará el Comité Cantonal de la Persona Joven (CCPJ), iniciando sus
7 funciones el primero de enero del año impar.

8 Para el detalle de la conformación, nos permitimos transcribir lo establecido en el
9 Artículo 24 de la Ley N° 8261 y el Artículo 49 del Código Municipal Ley N° 7794.

10 El CCPJ tiene como objetivo fundamental elaborar y ejecutar propuestas locales
11 y nacionales que consideren los principios, fines y objetivos que establecen la Ley
12 N° 8261 y que contribuyan al cumplimiento de la Política Pública de la Persona
13 Joven vigente.

14 Por tal razón, aprovechamos extenderles un atento recordatorio de que, en los
15 meses de octubre y noviembre del 2022, la Municipalidad deberá realizar el
16 proceso de selección de las personas jóvenes que conformarán el CCPJ, el cual
17 entrará a regir a partir del 1 de enero del 2023, por un período de dos años. El
18 CCPJ actual termina su gestión el próximo 31 de diciembre del año en curso.

19 El acuerdo de nombramiento del CCPJ deberá ser tomado en firme por el Concejo
20 Municipal a más tardar el 30 de noviembre 2022, y remitido a la Dirección Ejecutiva
21 del Consejo de la Persona Joven, al correo electrónico: proyectosccpj@cpj.go.cr
22 junto a la información de contacto de estas personas, por lo cual adjuntamos el
23 formato de nómina.

24 En caso que el acuerdo de nombramiento del CCPJ sea tomado por parte del
25 Concejo Municipal posterior al 30 de noviembre, respetando el marco de legalidad
26 desde el Consejo de la Persona Joven no se dará por conformado dicho CCPJ,
27 con las implicaciones negativas en términos de participación y promoción de los
28 derechos de las juventudes del cantón, así como con la imposibilidad legal de
29 transferir los recursos correspondientes al proyecto del CCPJ durante los años
30 2023 y 2024. En caso de cualquier consulta sobre el proceso de conformación o



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 17/08/2022

1 cualquier otro asunto vinculado con juventudes nos ponemos desde ya a las
2 órdenes de su municipio. Para el seguimiento específico a este tema pueden
3 contactarnos al correo proyectosccpj@cpj.go.cr, donde en la prontitud posible
4 atenderemos su consulta, con toda la apertura de asistir a una sesión del Concejo
5 Municipal o de sostener las reuniones que sean necesarias. Adjunta formato de
6 nómina. Indicando que junto con el IFAM estarán brindando capacitación virtual el
7 sábado 17 de setiembre de 10 a.m. a 12 md.

8 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, indica que se debe remitir este oficio
9 a la oficina de proyectos para diseñar el cronograma como oficina responsable
10 asignada.

11 **V-12** Se recibe oficio O.F.S.A.M.T-166-2022 suscrito por la señora Alicia Hidalgo,
12 Secretaria de la Alcaldía, la cual con instrucciones del señor Alcalde Municipal
13 remite respuesta a oficio SCMT-INT-219-2022 sobre nota enviada por el ICT oficio
14 DPD-ZMT-338-2022, adjunta oficio AT-166-2022 suscrito por el Ing. Jorge Alberto
15 Peralta Espinoza, Departamento de Ingeniería Municipal de Talamanca, en el que
16 indica que el proyecto con código OC-1042925 del Colegio Federado de
17 Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica abreviado CFIA, NO HA SIDO
18 APROBADO mediante el programa digital APC, ni tampoco en físico por parte del
19 suscrito. Este proyecto se encuentra en estado de trámite de solicitud en el
20 sistema APC del CFIA como se aprecia en el pantallazo adjunto a la presente
21 nota.

22 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, indica que se debe responder con
23 nota adjunta al ICT sobre el oficio recibido.

24 **ARTÍCULO VI: Informes y sugerencias del señor Alcalde** 25 **Municipal**

26 El señor Freddy Soto, Presidente Municipal en ejercicio, indica que continuamos
27 con el Informe y sugerencias del señor Alcalde Municipal, señor Alcalde tiene la
28 palabra.

29 El Lic. Rugeli Morales, Alcalde, muchas gracias señor Presidente, un saludo
30 respetuoso a los señores y señoras regidoras del concejo, síndicos y síndicas,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 17/08/2022

1 compañeros de la administración y todos los que nos ven por este medio, tanto
2 en el cantón como fuera del cantón, una vez más nos presentamos para dar
3 nuestro informe correspondiente es el número 32 de hoy 17 de agosto, antes de
4 empezar quiero externarle una gran felicitación a todas las madres de este
5 Concejo, a todas las madres de esta Municipalidad, a todas las madres de este
6 cantón, por el día que disfrutaron el 15 de agosto, de mi parte un gran respeto y
7 admiración por cada una de ustedes, y sobre todo los que nos acompañan en esta
8 sala siempre por el acompañamiento y el trabajo tenaz de cada una de ustedes.
9 Tenemos hoy lo mismo, las acciones que hemos ido realizando en estos días con
10 las instituciones, internas, la parte vial, y otros temas, voy a entrar de una vez con
11 las acciones institucionales.

12 Primeramente estuve el 9 de agosto, Día Internacional de los Pueblos Indígenas,
13 invitado por la señora Diputada Rojas, para un foro de trabajo en la asamblea, en
14 mi calidad de Alcalde y en mi calidad de Alcalde indígena, y quise tocar en
15 representación de nuestro gobierno tres temas fundamentales, hoy quiero
16 solamente señalar el tema de la juventud, que tiene que ver con el rezago que
17 tienen los jóvenes en las poblaciones indígenas, sobre todo en la desigualdad de
18 oportunidades que tienen para enfrentar los retos y basados precisamente en uno
19 de los aspectos que más he señalado en diferentes reuniones, que es el
20 porcentaje tan alto de suicidio de jóvenes que se han dado en este cantón de
21 Talamanca. Yo dije que para mí esta acción que les ha quitado la vida a muchos
22 hermanos de este pueblo, sobre todo los jóvenes, es que no encontraron
23 respuestas posiblemente a sus demandas de proyección de vida, al no tener
24 oportunidades para salir adelante, y que precisamente la falta de universidad, la
25 falta de apoyo, la falta de espacios, la falta de la equidad en el tema de
26 conectividad para que puedan desarrollarse aún más, posiblemente fueron
27 factores que les afectaron a ellos, hice un llamado porque en realidad tenemos
28 que proyectarnos mucho, y yo vengo diciendo hace dos años que los recursos de
29 FODELI no pueden seguir durmiendo el sueño de los justos, cuanto hay tantos
30 jóvenes que quieren estudiar, esos recursos de FODELI son precisamente para



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 17/08/2022

1 apoyarlos con becas y ellos puedan continuar con su preparación para enfrentar
2 la vida en sus tiempos posteriores. También hablé del tema de la mujer, la mujer
3 quiere el emprendedurismo, pero no tiene las herramientas, no tiene el
4 acompañamiento, no tiene la capacitación, y está prácticamente en desventaja,
5 pero también hablé de que esta municipalidad tiene una comisión indígena, que
6 esta comisión ya definió un plan integrado de trabajo, que por cierto el próximo
7 miércoles 24 de agosto vamos a tener una reunión con la comisión para hacer
8 algunos finiquitos de ese plan integrado que tenemos con ejes en educación, en
9 salud, en infraestructura, en deporte, en reactivación económica, ya diseñado con
10 asociaciones ADITIBRI, ADITICA Y KEKOLDI, y que ahora vamos a incluir
11 algunos órganos locales como el Consejo de AWAPA, como la organización
12 Kabata Konana, y Katsako, vamos a incluirlos también, que quiero decir, de
13 alguna manera tenemos elementos fundamentados en definir una ruta sobre los
14 pueblos indígenas, esta municipalidad junto con las asociaciones, y esa fue mi
15 participación en esa oportunidad donde estuvieron presentes diputados,
16 Magistrados, organizaciones internacionales y representantes de los 24 territorios,
17 y quiero cerrar aquí compañeros este tema, pero hoy yo quiero proponer mediante
18 esta sesión que esta Alcaldía impulsará la Creación de una Federación de
19 Asociaciones Indígenas de Costa Rica, porque creo que la única manera de pasar
20 la hoja de desigualdad es que todos los pueblos, todos los territorios indígena se
21 unan para lograr sus proyecciones territoriales, y desde hoy iniciaremos un
22 proceso para invitar a los 24 territorios a conformar la primera Federación de
23 Asociaciones Indígenas de Costa Rica, que sea la voz que llevará el pulso, la
24 dirección, para proponer al estado y a los órganos correspondientes, el camino
25 que estos pueblos quieren desarrollar. El segundo punto, estuvimos en el
26 Ministerio de Relaciones Exteriores el día miércoles 10 de agosto, en una reunión
27 de asuntos fronterizos con respecto a la problemática territorial que tiene el sector
28 de Sixaola y que ustedes conocen muy bien y ustedes saben el abordaje que le
29 hemos dado, y fuimos atendidos por la propia comisión de asuntos fronterizos de
30 Costa Rica, y ahí estuvimos parte de la comisión, nos acompañó el compañero



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 17/08/2022

1 del INDER, el Ing. Esteban, don Melvin que es parte de los representantes de los
2 agricultores, mi persona, el Ingeniero y el compañero Soto, regidor, que también
3 tiene que ver el sector de Sixaola, quiero decirles que ustedes ven muy sencillo
4 que nosotros llegáramos a la Cancillería pero quiero decirles a ustedes y al pueblo
5 de Sixaola que llegar hasta la Cancillería llevando este tema que tiene una
6 problemática de años de la tenencia de la tierra no es fácil, creo que la lucha que
7 hemos dado en esta municipalidad, que ha dado esta Alcaldía, que ha dado este
8 Concejo, que ha dado el Concejo de Distrito, para llevar alguna solución a la
9 problemática de la seguridad territorial en la zona fronteriza de nuestros
10 conciudadanos Talamanqueños de ese sector, es un gran logro que hemos tenido
11 y hemos abordado ese tema, que esté el IGN que tiene que ver con la ubicación
12 fronteriza, que esté el INDER, Catastro Nacional, la Cancillería, la Fuerza Pública,
13 creo que es un gran paso que ha logrado esta administración municipal en
14 beneficio de estos pobladores, y no era una reunión de saludos, era una reunión
15 de buscar soluciones y lo estamos buscando, fue aproximadamente de cuatro
16 horas muy tensas, porque hubo discusión fuerte, hubo posición de nosotros, hubo
17 pelea respaldando a nuestros agricultores de la zona del cordón fronterizo. El
18 primer punto que logramos es que el 8 de setiembre venga el INDER de San José
19 del área fronteriza a darnos una charla concreta del mapeo del área fronteriza
20 entre Sixaola y Bribri, para saber qué comunidades, qué sectores están dentro del
21 área del INDER y que no está dentro del INDER, además estamos impulsando en
22 que se coloque rótulos de identificación de los sitios donde está ubicado el límite
23 entre Costa Rica y Panamá porque ustedes saben compañeros, hasta 1941 fue
24 el río Sixaola, después de ahí, los cambios que ha tenido ese río ya no marcan
25 esa franja fronteriza sino que es el estado en que estuvo el río en 1941, y de esa
26 fecha al 2022 ese río ha tenido muchísimos cambios de tal manera que ha
27 sectores territoriales a este lado del río que son de Panamá y hay sectores
28 territoriales del otro lado del río que son costarricenses, en eso estamos en este
29 momento en esa pelea, ya estamos preparando la reunión en la que va a participar
30 el INDER el 8 de setiembre y estamos invitando algunos representantes de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 17/08/2022

1 organizaciones, de parceleros de ese sector, todo el concejo municipal, síndicos
2 del concejo de distrito para que ese día nos acompañen a esta reunión.

3 También estuvimos con CORBANA con el Puente de Gandoca, el 11 de agosto,
4 porque el hecho de que el puente no inicia ha generado como un tipo de cortina
5 no de todos los habitantes de ese sector, sino de algunos, en el sentido de desviar
6 la realidad del proyecto, el cual está intacto, tiene los recursos, va por buen
7 camino, participaron tanto los ingenieros de CORBANA como los Ingenieros de la
8 Municipalidad y se les planteó el proyecto avanza, no es que vamos a tirar una
9 contención aquí y allá, son trabajos muy técnicos, y necesitan estudios para definir
10 los alcances de proyección técnica del puente, entonces les dejé claro que la
11 Contraloría lo aprobó en abril del 2022, y desde esa fecha a agosto que vamos
12 ahorita, ya se aprobó el estudio hidrológico, el estudio de suelos, el estudio de
13 socavación y que hoy está en el proceso de elaboración de los planos
14 constructivos del puente, después de esta propuesta viene la construcción, como
15 decían los ingenieros posiblemente sea lo más rápido del proceso que es la
16 construcción, cumplir los requisitos ya está, pero de cuatro o cinco aspectos que
17 había que cumplir de acuerdo al convenio con CORBANA ya estamos
18 precisamente en el último para dar el banderazo de inicio, y hay que esperar, yo
19 le dije a la gente, ustedes han esperado más de siete años, nunca les dieron
20 respuesta, les mintieron y hoy esta administración da una solución concreta, si
21 creo que como 4 personas que durante toda la reunión estuvieron generando
22 discordia, señalando cosas que no son veraces, pero en su gran mayoría el pueblo
23 está claro que esta obra es real y que está en proceso de construcción y quise
24 llevar hasta el pueblo sin mentiras, sin temor, públicamente y transparentemente
25 como ha sido nuestro accionar, las partes involucradas que es CORBANA para
26 que ellos le digan al pueblo la realidad, que digan todo está en proceso, todo está
27 caminando, yo quisiera lo más rápido, pero los procesos no son fáciles, tienen que
28 sacar a concurso, ofertar, adjudicar, pero si cuento desde abril a agosto, creo que
29 en tres meses hemos avanzado bastante, quedamos muy claros y creo que la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 17/08/2022

1 comunidad quedó sumamente transparente de los procesos en que va el proyecto
2 del puente de Gandoca por parte de la Municipalidad.

3 Hoy tuvimos una reunión sobre el tema de un velero encallado en Puerto Viejo,
4 de un momento a otro apareció un velero ahí y se encalló y empezó la
5 efervescencia de las redes sociales, de la afectación, del derrame de combustible,
6 etc. Y me presenté al sitio ayer y consulté a las autoridades sobre el tema, algunas
7 no estaban muy claras, eso hizo que hoy convocáramos a una reunión de la
8 comisión municipal de emergencias para abordar este tema, en realidad fue una
9 discusión bastante fuerte en algunos momentos, yo realmente señalé que el
10 proceso de atención para mí como Alcalde y coordinador de la comisión no estuvo
11 correcta, Talamanca tiene una comisión municipal de emergencias, y cuando hay
12 asuntos de índole de emergencia debe activarse y establecer una coordinación
13 interinstitucional para dar el abordaje respectivo a la emergencia que se presenta
14 y no fue así, hoy quedamos en acuerdo de enviar una nota al CORAC, resulta que
15 el barco está encallado, Guardacostas nos dice hasta aquí llegamos, Capitanía
16 de Puerto nos dice nosotros no tenemos que ver, el otro dice hasta aquí llegamos,
17 entonces quiere decir que el barco encalló, la gente se fue, y ahora nos toca a
18 nosotros la municipalidad resolver, no señor, eso era la queja que yo tenía, esto
19 me parece que viene como muy normal en la costa caribe, un compañero de
20 Manzanillo habló de Manzanillo, Punta Uva y otro sector de Puerto Viejo y ahora
21 esto, como que va consecutivo, y lo que quiero dejar claro es que los que
22 abordaban el barco encallaron ahí, salieron y abandonaron el país, y nosotros
23 quedamos con la torta, nosotros quedamos con el problema ambiental, con la
24 situación de atención, al final pareciera que nadie es responsable, eso hizo que
25 tuviéramos reunión hoy y les digo que tuvimos momentos fuertes, porque no me
26 voy a dejar como Alcalde por la demanda que el pueblo tiene, ayer estuve en
27 Puerto Viejo y la gente me decía, sitio turístico, yo decía pero como encalló este
28 barco aquí, no conocíamos absolutamente nada, Talamanca no tiene atracadero,
29 eso es una zona pública, una zona que administra la municipalidad, debe saber
30 también la municipalidad y así está, finalmente me reservo el procedimiento de la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 17/08/2022

1 Alcaldía en presentar alguna denuncia penal sobre esta situación, no hemos
2 jugado con esto y le hemos dado acompañamiento, estuvo conmigo el señor
3 regidor don Jorge que también tuvo su intervención.

4 La comisión de becas nos informa que el día viernes 12 de agosto tuvimos la
5 entregara de las primeras, quiero con orgullo decir los primeros 50 jóvenes
6 estudiantes universitarios de diferentes lugares de los distritos de Cahuita,
7 Sixaola, Bratsi y Telire fueron becados por esta humilde municipalidad que no
8 tiene a veces ni para comprar combustible pero ahí estamos dando un granito de
9 arena para ayudar a los jóvenes, en total son doce hombres y treinta y ocho
10 mujeres universitarias de nuestro cantón que esta municipalidad a partir de agosto
11 está ayudándoles para que puedan estudiar una carrera en la universidad.

12 Continuamos con trabajos internos, del trabajo de limpieza de sitios, estamos en
13 Sixaola, hemos querido mantener Sixaola, recuperando esos sitios verdes, es un
14 lugar fronterizo, a veces lo ven como muy sencillo y a veces dicen pareciera lo
15 mismo pero la cara de nuestro país es la frontera, yo me he preocupado como
16 Alcalde de que ese paso, por lo menos del lado de nosotros, si usted ve el lado
17 panameño se mantiene limpio, si ve del lado costarricense estaba bastante
18 afectado, sucio y he tomado la atención de limpieza del ingreso y ahora de los
19 sitios verdes para presentar una frontera mucho más bonita para todos, aunque
20 se vea muy sencillo compañeros es un acto bastante relevante y que hace la
21 municipalidad con sus pocos recursos.

22 En tema vial estamos en el distrito de Bratsi con la maquinaria, hemos ido
23 cerrando entre San Vicente, Puente Lata, ahora hacia Gavilán Canta, aquí se ha
24 hecho una demanda grande de colocación de lastre en la superficie de ruedo, allá
25 estamos cerrando, esta gente no la habíamos podido atender durante todo el año,
26 es la primera vez que estamos resolviendo, precisamente porque había un punto
27 importante que es el manejo de sus productos, el manejo de sus habitantes, pero
28 también había un ingrediente que se construyen dos colegios y necesitábamos
29 apoyar aún más para que pudieran avanzar en esos proyectos también, aquí
30 estamos en la parte de Gavilán, China Kichá, seguimos en Bratsi con el



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 17/08/2022

1 levantamiento topográfico, estamos proyectando un kilómetro más de donde
2 estamos ahorita, con el BID, a nosotros nos corresponde el levantamiento
3 topográfico, ya lo estamos haciendo, lo hemos estado esperando y estamos
4 precisamente en eso, para proyectar todavía en esta administración un kilómetros
5 más hacia el sector de Suretka y posiblemente el año entrante con el INDER,
6 hacer el cambio de todos los pasos que están afectados entre rancho Grande y
7 Suretka. También entramos rápidamente con la niveladora más viejita, estamos
8 tratándola con cariño para que pueda hacer algunos trabajos, entramos de una
9 vez por el sector de las calles de Pan Dulce que están totalmente abandonadas,
10 pude estar ahí y pueden ver qué cantidad de huecos, casi que intransitable, ya
11 estamos ahí, cerramos mañana si Dios lo permite Pan Dulce y otra entrada en el
12 sector de Puerto Viejo y nos trasladaríamos a Carbón, el viernes posiblemente
13 estaríamos en Carbón, les pido paciencia, les tengo que advertir algo con esto, si
14 esta semana la ley 8114 no deposita, ustedes están oyendo en los medios, en
15 agosto solo dos tractos nos ha hecho hacienda a nosotros, no sé cómo hemos
16 rendido y con el diésel tan caro, no sé cómo hemos rendido los recursos, pero si
17 en esta semana no entran los recursos solo tengo que venir a informarles el otro
18 miércoles que guardé todos los equipos aquí porque no hay para trabajar en las
19 diferentes comunidades, tenemos el presupuesto pero los recursos no han
20 entrado. Estamos cerrando la caja de registro por el restaurante Cuca, un
21 problema en Hone Creek grande y le estamos dando la solución final, inclusive
22 esto tiene que ver hasta con ruta nacional, pero estamos resolviendo un pero que
23 quedó en la canalización por la parte del restaurante Cuca.

24 Compañeros el CCCI que estaba programado para la próxima semana, sin
25 embargo nos llegó una nota de una reunión binacional donde las instituciones
26 tienen que participar el 25 de agosto, entonces lo estamos trasladando para el
27 primero de setiembre, para no afectar esta reunión binacional en el tema de salud,
28 es un taller muy importante que tiene que ver con la salud de frontera y vamos a
29 invitar a algunos regidores para que estén en esa actividad también.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 17/08/2022

1 Plan regulador, ayer se me dejó claro que el ICT da tiempo hasta el 30 de agosto
2 para definir el canon, martes y miércoles hemos estado con los equipos técnicos
3 haciendo la propuesta, y necesito con urgencia, una reunión con los regidores
4 para discutir la propuesta de canon, y después de esa reunión rápida, el acuerdo
5 del concejo en la que va a definir cuál es el canon que se va a proyectar, yo quiero
6 que estén aquí, sé que muchos de ustedes tienen compromisos, pero este tema
7 es tan delicado para el cantón y no puede haber alguien que me diga que no,
8 propongo el martes reunión a las 4:30 p.m. para que una vez que haya consenso
9 con ustedes propongan en la sesión siguiente la aprobación, prepárense para salir
10 a las 9 de la noche, perdonen lo que les voy a decir, ustedes querían ser regidores,
11 estos son los compromisos que tenemos que asumir, no hay más tiempo, el INVU
12 está señalando que al 30 tenemos que hacer esa propuesta para que empiece el
13 proceso de sensibilización, yo les voy a definir el lugar donde vamos a trabajar
14 eso toda la tarde, van a ver los diferentes escenarios, que los técnicos han
15 planteado y que ustedes discutan, porque no es el Alcalde que aprueba, es el
16 concejo y esta es una brasa que tenemos en la mano, y que después no hagamos
17 como la tortuga que saca la cabeza y que la meto, aquí o la sacamos todos, o la
18 metemos todos.

19 Estamos trabajando con el Presupuesto 2023, tengo hasta el 30 de agosto como
20 dice la ley, de presentarlo al concejo, y tenemos hasta antes del 30 de setiembre
21 la discusión para enviarlo a la Contraloría.

22 La proveeduría ha enviado la contratación por demanda, quiere decir que según
23 se va estar utilizando, así se va pagando, sino se utiliza no se paga, pero aquí
24 entran proyectos muy importantes que ustedes conocen bien, que es la aplicación
25 de TSB3 a diferentes sectores que ya están planificados para este año de parte
26 de la Municipalidad, Playa Negra, El Parque, etc, para que ustedes sirvan aprobar
27 si es de su condición, para continuar con los procesos administrativos. Eso sería,
28 dejo convocada una reunión con los regidores para el martes a las 4:30 p.m. para
29 dar trabajo con el equipo técnico al tema del canon que tenemos hasta el 30 de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 17/08/2022

1 agosto de que ustedes tomen un acuerdo y lo presentemos al INVU para el tema
2 de plan regulador, eso sería, muchas gracias, Dios los bendiga.

3 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, muchas gracias señor Alcalde por
4 el informe, ya vimos lo difícil que lo tenemos con esa 8114, ayer casualmente
5 estaba viendo en las noticias que la mayoría de las municipalidades de este país
6 están en la misma situación no les han hecho el desembolso de ese dinero y todos
7 están con las calles también despedazadas, esperemos que esto sea pronto.

8 Agradecerle señor Alcalde, vi que bonito quedó la frontera, chapeada, limpia, en
9 estos días también conversé con unos muchachos que venden pipas y les dije
10 pueden vender pero recojan la basura, no pueden ser tan ingratos y dejar basura
11 tirada. Muy orgulloso con esos primeros cincuenta becados de todo el cantón de
12 Talamanca, de los cuatro distritos, me alegra mucho ver que son 38 mujeres, que
13 valientes. Además lo del puente de Gandoca resaltar que hasta cierto punto uno
14 lo ve como una falta de respeto para esta municipalidad, y para la empresa de
15 CORBANA la actitud con la que se portaron cuatro personas, y lo mejor de esto
16 es que fueron los propios ingenieros los que dieron la información, ni siquiera
17 fuimos nosotros como municipalidad para que no dijeran que estábamos
18 bateando, ya gracias a Dios la mayoría de la población quedó contenta. Felicitarlo
19 señor Alcalde por su posición en el Día Internacional de los Pueblos Indígenas en
20 la Asamblea Legislativa, tuve la oportunidad de escucharlo y es la realidad que
21 pasan los pueblos indígenas. El día 10 de agosto como usted lo mencionó
22 estuvimos en la cancillería y usted mismo lo acaba de decir, no es fácil, que el
23 Canciller te dé cita quien sabe cuánto toma, sin embargo el Canciller de la
24 República vio este caso fronterizo de urgencia que hasta él mismo vino y fue a
25 visita de campo con todos nosotros, y pronto nos llamaron a una reunión que no
26 fue fácil, se tuvo que dar la pelea, pero se logró bastante, ya pronto viene el INDER
27 de San José a ver todo el sistema. Me parece muy bien lo de la Federación
28 Indígena señor Alcalde, señores regidores si alguno desea hacer uso de la
29 palabra. Tiene la palabra la regidora Enid.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 17/08/2022

1 La regidora Enid Villanueva, buenas tardes compañeros regidores, público que
2 nos escucha, señor Alcalde, agradecerle por el amplio informe que semana a
3 semana siempre nos trae, lo escuchamos en la Asamblea Legislativa al señor
4 Alcalde peleando por los derechos de la juventud, de las mujeres indígenas,
5 haciendo mención de las desventajas y de las desigualdades que por muchos
6 años nos ha tenido este gobierno, esperemos que con este proyecto de la
7 diputada Sonia Rojas, declarado feriado el 9 de agosto el Día Internacional de los
8 Pueblos Indígenas, se haga una sensibilización a nivel nacional de las
9 necesidades y de los aportes culturales de nuestros pueblos indígenas. También
10 lo miramos al señor Alcalde solicitando en la Cancillería soluciones para atender
11 y resolver los derechos de las tierras de los territorios costarricenses y
12 panameños, esperamos pronto una solución pacífica. Muy contenta, complacida
13 de ser parte compañeros, al igual que todos ustedes del concejo, de ser parte de
14 este programa municipal de becas universitarias, un programa que con mucho
15 esfuerzo se logró, ya que como bien saben ustedes que nuestros recursos no
16 crecen, decrecen, gracias a la buena administración del señor Alcalde se pudo
17 hacer este aporte económico a estos 50 jóvenes de bajos recursos económicos
18 en el cual hoy se vieron beneficiados, para darles el apoyo, para darles ese
19 acompañamiento, para que puedan concretar sus sueños, esta ha sido la visión
20 del señor Alcalde, de la juventud, de ser agentes de cambios positivos para el
21 cantón, para el país, me siento muy orgullosa y privilegiada de ser parte de este
22 programa. Con lo del programa de limpieza y desinfección que vemos a los
23 muchachos, día a día, ya no solo los vemos en las paradas, sino que también en
24 las escuelas, los parques, en las canchas de fútbol, ahora dando limpieza a los
25 sitios verdes, no solo ahora desinfectan nuestro cantón, sino que también le dan
26 ese embellecimiento que requiere nuestro cantón, gracias por ese programa que
27 fue nacido de esta administración. Con el trabajo vial, a pesar de los recursos
28 limitados, se continúa cumpliendo y atendiendo las necesidades de todos los
29 distritos porque no hay un distrito que quede por fuera, todos los días la
30 maquinaria trabaja, a pesar del poco recurso que tenemos, a pesar de que no hay



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 17/08/2022

1 combustible, que la maquinaria ya no da abasto, porque ya está bastante
2 deteriorada, se sigue cumpliendo con las necesidades, mejorando las vías, los
3 caminos vecinales, trabajando por amor a nuestro pueblo, me honra y me
4 satisface saber que esta administración sigue dando la lucha día a día por amor
5 al pueblo, por amor a este cantón, al igual que todos ustedes compañeros,
6 seguimos dándole el apoyo y el acompañamiento al señor Alcalde, cuente con
7 nosotros, muchísimas gracias.

8 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, le da las gracias, don Jorge tiene la
9 palabra.

10 El regidor Jorge Molina, gracias compañero, buenas tardes a todas las personas
11 que nos escuchan, don Rugeli nuevamente un placer estar con usted en esta sala
12 de sesiones, dar ese reconocimiento don Rugeli que de lo que yo tengo de vivir
13 aquí en el cantón de Talamanca nunca había visto un Alcalde, no sé si alguien lo
14 vio anteriormente, llámeme mentiroso, en la asamblea legislativa, hablando como
15 usted habló por los pueblos indígenas, por los jóvenes y las mujeres, por el
16 abandono y el rezago, que no es una mentira, creo que usted ha podido muy en
17 alto, no solamente al cantón de Talamanca, sino a todas las comunidades
18 indígenas de este país, y de Latinoamérica, en ese momento en que usted hizo
19 ese discurso muchas personas de los que estábamos viéndolo, a mí
20 personalmente, ustedes me conocen que soy defensor de los derechos humanos,
21 se me aguaron los ojos, y no es por caerle bien, tenemos un trato muy profesional
22 en todo lo que se ha referido la administración, pero yo creo que ha sido un
23 momento histórico en su administración, y por eso quería tomarme mi tiempo para
24 hablar sobre ese tema, de hecho muchas personas y diputados se solidarizaron
25 inmediatamente y se identificó como usted lo dijo y como muchas veces lo hemos
26 dicho aquí, compañeros y compañeras, las dos grandes Costa Rica, la Costa Rica
27 de la meseta central y la Costa Rica de los pueblos costeros, que todos los días
28 la gente humilde de a pie tiene que salir a pulsearla y a ver como hace, las amas
29 de hogar, emprendedoras que quieren aportar a sus hogares y se ven truncados
30 sus sueños de emprendimiento, vemos la carencia de oportunidades para los



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 17/08/2022

1 jóvenes, todo lo que usted dijo cada punto, usted llevó ese mensaje y espero que
2 haya calado, que haya hecho grande brecha entre los diputados de la asamblea
3 legislativa, porque momentos épicos como ese don Rugeli cuesta volver a
4 tenerlos, llegar y que esas palabras tuyas que no utilizó un documento escrito, ni
5 llevó un verso hecho como hacen muchos políticos o muchos Alcalde, lo que usted
6 le salió fue del corazón en ese preciso momento y lo hizo muy bien, los invito a
7 que vean el video, para que ustedes vean como don Rugeli en pocos minutos
8 puso a pensar al congreso del país sobre estos temas, creo que es muy importante
9 recalcar, recalcar, repetir y repetir, porque solo repetir hace al maestro, estos
10 temas tan importantes, estos temas que hoy vemos hasta como un velero que ha
11 encallado y no hay una norma, una ley de manes, que nos garantice a nosotros
12 los pueblos costeros o las provincias que tienen océanos, qué hacer y cómo hacer
13 inmediatamente, y que de ese gran problema que genera eso, venga a caer
14 responsabilidad sobre un cantón que tampoco, no por maldad ni por
15 desconocimiento sino por inoperancia de personas que no han hecho el debido
16 proceso. Es muy importante que esos temas se vayan tocando, como el plan
17 regulador don Rugeli, la problemática y el traslape que existe, en la zona costera,
18 en las comunidades indígenas, son situaciones que a lo largo del periodo que
19 hemos estado aquí hemos aprendido de que somos pueblos que vivimos en paz,
20 somos pueblos que somos manipulados y controlados desde la meseta central al
21 antojo de algunas personas y de algunas directrices, vemos también como en el
22 plan regulador, en el tema de Patrimonio Natural del Estado se ha ido afectando,
23 y luego la problemática que tenemos don Rugeli, un MINAE que por muchos años
24 fue amigo del cantón, un MINAE que incluso tuvo oficina en esta municipalidad, y
25 si no me equivoco en el 2009, 2010, un MINAE amigo de las comunidades, un
26 MINAE amigo del desarrollo sostenible del cantón, y ahora vemos otra cara de la
27 moneda, una perspectiva agresiva contra las comunidades, pueblos indígenas,
28 comunidades afrodescendientes, que han mantenido este cantón ambientalmente
29 y económicamente, sosteniblemente en el poco recurso que puede recolectar y
30 vemos como nos atacan constantemente, y cuando digo nos atacan me incluyo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 17/08/2022

1 porque soy parte de ese comercio de la zona costera, que es la fuente económica
2 del cantón, y es el turismo de la chimenea verde, si hay que recalcar sobre este
3 tema porque el tema de Patrimonio Natural del Estado, el tema del MINAE y el
4 SINAC, como nos ha tratado, como ciudadanos del cantón, y ahora el tema de los
5 canon que vienen también, que hay que ir socializando, con cada una de las
6 personas del cantón, porque esas propiedades que pertenecen a la Municipalidad,
7 que pertenecen al estado, tienen un valor, que algunas personas desconocen y
8 otras personas abusan también de eso, y de eso se trata este ordenamiento
9 territorial, de promover el desarrollo sostenible, a través de un canon sostenible,
10 que vaya acorde con la zonificación del plan regulador, y ahí si tenemos que
11 entrarle como dijo don Rugeli lo más pronto posible porque lo que menos
12 queremos es que se nos vaya el tiempo y seamos también partícipes de esa
13 inoperancia de muchos años que va para más de cincuenta años de la creación
14 de la ley 6043, y ningún pueblo costero del país tiene un plan regulador,
15 necesitamos solucionar ese problema, por el bien del medio ambiente, por el bien
16 de las personas, por el bien de ese desarrollo sostenible, por el bien de la
17 economía del cantón, porque es un privilegio para las comunidades que tiene zona
18 marítima terrestre, hacer el uso y administración de ese territorio, así que
19 muchísimas gracias don Rugeli por la invitación de esta mañana, creo que así se
20 deben de tocar los temas, usted es el Alcalde, a usted lo eligió la mayoría del
21 cantón y a nosotros también regidores nos puso aquí la gente, para que
22 habláramos por situaciones como la del velero, que es un simple diminuto ejemplo
23 de cosas que pasan por el cantón y que ni siquiera nos quieren informar, no solo
24 a los regidores, sino que tampoco al Alcalde, y aquí hay un gobierno local, hay
25 regidores, y nosotros podemos pedir cuentas a las instituciones públicas y están
26 obligados a informar a este concejo y al señor Alcalde, a esta administración, de
27 los proyectos y de cualquier cosa que aquí se ejecute, porque es ahí donde se
28 rompe la comunicación, el diálogo y se crea esa mala fe, va fecundando esa
29 división en las comunidades, y eso no lo podemos permitir, así que buenas tardes
30 con Rugeli, compañeros, gracias.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 17/08/2022

1 El señor Presidente en ejercicio, da las gracias a don Jorge, tiene la palabra don
2 Arcelio.

3 El Msc. Arcelio García, regidor, gracias señor Presidente, buenas noches
4 compañeros regidores, en la misma línea felicitar al señor Alcalde por el informe
5 que nos presenta, de la misma manera recalcar la ponencia que tuvo en la
6 Asamblea Legislativa en el marco de la celebración del Día Internacional de los
7 Pueblos Indígenas, el 9 de agosto, hablar del tema de pueblos indígenas no es
8 una sola fecha, los pueblos indígenas las historias que marca desde un inicio
9 desde hace más de quinientos años, ha diferenciado las luchas, los logros que se
10 han obtenido a lo largo del tiempo, nos hace ver que solamente luchando,
11 solamente con propuestas, con peleas hasta en la calle por los derechos
12 humanos, en este caso los derechos de los pueblos indígenas, se ha logrado a
13 través del tiempo y cuando vemos la ponencia como decía la semana pasada el
14 señor Alcalde, dando esa lucha también, dando esa pelea por el tema de la
15 juventud Talamanqueña, por el tema de la mujer, por el tema de todo lo que
16 concierne en materia de derechos humanos de pueblos indígenas, es necesario,
17 importante apoyarlos también como órgano colegiado a nivel de la municipalidad,
18 y con esta ventanilla, con esa comisión técnica, que el gobierno nos puede
19 escuchar a las poblaciones indígenas de poder atender las grandes necesidades
20 del pueblo, esas grandes desigualdades que hace la diferencia, donde no hay
21 acceso, donde no hay condiciones, donde se ha invisibilizado a las poblaciones
22 indígenas, aquí lo que nos resta es seguir con la lucha y en buena hora que
23 tenemos autoridades representativas, un Alcalde indígena como don Rugeli y la
24 participación del Alcalde indígena de Buenos Aires, haciendo esa pelea, uniendo
25 las organizaciones del país que tienen que ver con luchas indígenas en esto
26 importante esta creación de la Federación de Asociaciones Indígenas, que tiene
27 que repuntar en esa lucha, en esa visión de replantear de que las instituciones del
28 estado escuchen, proyecten las propuestas tanto a nivel social, económico, en
29 diferentes ámbitos, para lograr esa igualdad, como el día de hoy no tenemos esas
30 condiciones y por lo tanto hay que seguir en la lucha y creo que en buena hora



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 17/08/2022

1 esos espacios políticos, lograrlos a través de la asamblea legislativa, la anuencia
2 de los diputados, en seguir luchando por los derechos de los pueblos indígenas y
3 la comisión indígena particularmente acá en Talamanca, de ir trabajado en esa
4 propuesta en conjunto con la municipalidad, a eso estamos llamados estos
5 regidores, esta municipalidad, a todo el equipo, junto a empujar esta barca por el
6 bien de nuestro pueblo Talamanqueño tanto Bribri como Cabécar. Importante
7 también haber participado en la firma del contrato del apoyo para los estudiantes
8 universitarios que en esta ocasión tienen ese beneficio, días antes algunos que
9 estaban dentro de la postulación me consultaban, si estarían clasificados o no,
10 porque la única esperanza para algunos de ellos si les logran dar ese beneficio,
11 qué gran oportunidad para ellos, quizás no es gran cosa económicamente, pero
12 darles ese empujoncito, para darles ese apoyo, es mucha bendición para esos
13 estudiantes, y haber formado parte de esa firma con ellos me alegro también, igual
14 es un apoyo en conjunto con esta municipalidad, muchas gracias.

15 El señor Presidente en ejercicio cede la palabra a la síndica Maribel Pita.

16 La Licda. Maribel Pita, síndica, buenas tardes señor Presidente, señor Alcalde,
17 regidores, compañeros síndicos y parte de la administración, señora secretaria,
18 en realidad igual que los compañeros felicitar al señor Alcalde, es un orgullo
19 escucharlo ahí en la Asamblea defendiendo nuestros derechos, defendiendo
20 nuestros pueblos indígenas, como decía don Jorge no llevaba algo pero lo que él
21 dijo era algo que salía del corazón, algo que se ha vivido, como indígena hemos
22 vivido todo lo que él dijo y es un orgullo, siento que la población indígena debe
23 estar muy contenta porque ahora tenemos representación, no solo él, hay más,
24 pero estamos bien representados, sé que empiezan cosas buenas para nuestro
25 pueblo indígena. Con esta comisión de tema fronterizo, que importante es lo del
26 mapeo, porque a veces los agricultores nuestros quedan en el lado panameño, y
27 no se saben a quién pertenece, porque ellos dicen que el río era el que marcaba
28 la frontera pero vemos que ahora no, que importante lo del mapeo. Muy contenta
29 con la reunión que tuvieron en Gandoca, con lo de CORBANA y la Municipalidad
30 para aclarar, porque a veces mucha gente habla y no sabe, asegura y no sabe,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 17/08/2022

1 que importante estar ahí las dos partes diciéndole al pueblo la verdad, no es como
2 que CORBANA viene y tira la plata y la municipalidad recoge, no señor, las obras
3 se hacen, y es lo más importante. Hablar sobre becas, siento que esto fue de gran
4 impacto, porque después de que nos fuimos de aquí, recibí una llamada de una
5 estudiante de aquí de Talamanca que está estudiando periodismo, y el proyecto
6 de ella es hablar sobre la dificultad que tiene los estudiantes para salir a la
7 universidad, y dice ella que cuando ve en el facebook de la municipalidad que está
8 dando cincuenta becas a jóvenes, y dice que es algo trascendental porque nunca
9 antes esto se había visto, aquí vemos que no solo se tocó indígenas, aquí hubo
10 jóvenes de los cuatro distritos, afros, indígenas, blancos, algunos que tienen años
11 de vivir aquí y tienen sus papeles de residencia se les ayudó porque todas estas
12 personas necesitan ayuda, no es que solo se escogió indígenas, sino que hay una
13 mezcla de todas las etnias, y aquí se estaba ayudando aquel joven que estudia y
14 que necesita, cuando una fue a firmar y nos dijo soy de Korbita, si alguno de
15 nosotros conoce donde queda Korbita, y vea el esfuerzo que hace esta joven para
16 poder estudiar y que importante es tener una institución que les ayude, yo
17 recuerdo cuando nosotros íbamos decía el señor Alcalde y es una realidad,
18 cuando era hora de almuerzo era el problema porque no había dinero y nos
19 escondíamos, desde que íbamos al Colegio me acuerdo, a la hora de almuerzo
20 corríamos a escondernos porque nos llamaban y no teníamos para pagar y sin
21 embargo se hizo el esfuerzo de estudiar y ser profesional y veo en estos jóvenes
22 llenándoles documentos unos me dijeron que están estudiando derecho,
23 criminología, turismo, otros educación, pero que bueno que en Talamanca
24 nuestros jóvenes están sacando muchas profesiones que en realidad los va a
25 beneficiar, y para mí es un orgullo ser parte de esto, que estos jóvenes puedan
26 estudiar y ser futuros profesionales de Talamanca. En la parte ambiental que lindo,
27 es cierto cuando uno llega a Sixaola que es la parte fronteriza, que bonito es ver
28 toda aquella limpieza, que el turista vea algo diferente, hoy lo estamos viendo,
29 vemos en cuantas cosas está metida la municipalidad, tanta gente critica, pero
30 muchos que critican estuvieron sentados aquí donde están ustedes los regidores



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 17/08/2022

1 y nunca escuché lo que se está haciendo ahora, y hoy todo eso resalta y tenemos
2 la cabeza de don Rugeli que es el que siempre está delante de todo y que
3 importante esto de la parte ambiental, tener sitios bien limpios, donde el turista
4 vea algo diferente. Muy contenta y muy agradecida por la parte vial que están en
5 la parte Cabécar, San Vicente, Puente Lata, Gavilán Canta, China Kichá, eran
6 caminos que no se habían intervenido, él dijo que había constructoras que están
7 haciendo colegios, lo importante es también que por esos caminos viajan
8 estudiantes, hay busetas y que problema cuando subía el bus y se devuelve con
9 todo ese montón de estudiantes, ahora gracias a Dios ya se arregló bastante este
10 camino, ahora si ya no hay problema, ya el joven puede ir, el agricultor puede
11 sacar su producto, gracias a Dios con ayuda de la Municipalidad. En la parte de
12 este velero, que bien decían ustedes regidores, aquí en Talamanca y en la
13 municipalidad hay una comisión que debe ser tomada siempre en cuenta, muchas
14 veces quieren opacar para poner en mal, vi como hablaron en los medios sobre
15 la turista, sobre ese barco que está ahí, como llega nadie sabe, llegan a dejarlo
16 ahí hacer daño al medio ambiente y se van, y luego el malo la municipalidad de
17 Talamanca, cuando está luchando por todos lados para que Talamanca se
18 levante, para que esta segunda Costa Rica pueda surgir, entonces felicitar al
19 señor Alcalde por todos estos logros y a ustedes regidores porque parte de esto
20 ustedes también tienen parte de todo esto, para mi esta semana que pasó fue de
21 alegría, el viernes llegar y ver todos estos jóvenes de diferentes lugares y nos
22 decía la compañera Steicy muchos de la parte de la costa, habían ido a una
23 actividad afro, por eso no estuvieron aquí, pero no es que los omitimos, aquí se
24 está trabajando para todo el cantón, sin ver etnias, aquí se trabaja para todos,
25 muchísimas gracias señor Presidente.

26 **ARTÍCULO VII: Informe de comisiones**

27 El señor Freddy Soto, Presidente Municipal en ejercicio, solicita dar lectura al
28 informe de comisión de jurídicos.

29 Se da lectura al informe de inspecciones y gira del sábado 13 de agosto de 2022.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 17/08/2022

1 El señor Presidente en ejercicio, Freddy Soto, cabe mencionar que en estos cuatro
2 lugares que visitamos es nada más que anteriormente las propiedades en el
3 cantón, más que todo en la zona costera se hacía con croquis, no con plano, al
4 actualizarlo la gente y hacerlo con plano aparecen rangos de metros de más,
5 metros menos, entonces por eso es que lo sometemos a estudio con topografía
6 para que ellos nos aclaren porque conversando con el topógrafo nos dice que si
7 van a haber siempre variaciones por las medidas, pero estamos trabajando en
8 eso ya y estamos tratando de ir sacando poco a poco estos trabajos
9 semanalmente. Tiene la palabra don Jorge.

10 El regidor Jorge Molina indica que quería aportar la experiencia vivida que tuvimos
11 en eso, porque si es muy importante contarle a ustedes y contarle a don Rugeli
12 que vieran que cuando nos presentan los expedientes es muy difícil porque el
13 Caribe Sur ha crecido mucho, la zona costera también, para nadie es un secreto,
14 y hay que ir a preguntar por la señora, el señor, eso toma mucho tiempo, todos
15 los expedientes deben tener nombre, número de teléfono de contacto, y la
16 dirección lo más posiblemente exacta, para ir haciendo el trabajo. También
17 observamos como dice el compañero Freddy que algunos son hechos con
18 croquis, y muchos de ellos don Rugeli ya invaden la zona pública, no hablo de los
19 50 metros, hablo de la calle, entonces es también que si se le va a dar con el plano
20 que sacaron tiene que respetar la distancia de los 14 metros de la calle, que vayan
21 acorde con el alineamiento de la calle, eso también lo observamos, y eso hay que
22 decirlo, que si vamos a empezar a trabajar pero es que muchos expedientes
23 tienen demasiados detalles, antiguamente no se fijaban en esos detalles y deja
24 mucho que desear y problemática de futuro, y si estamos haciendo un
25 ordenamiento territorial esos detalles son muy importantes, también cuando
26 alguno de los ingenieros o departamento legal nos dé una sugerencia dentro del
27 expediente, que sea conciso y claro, no que está en esa posición pero puede estar
28 afectado por esta otra, eso no me dice nada, eso para mí es una cantinflada, o
29 como dijo don Rugeli con el guiri, guiri, seamos claros, directos, esto es lo que
30 aplica el día de hoy, eso es lo que nos va a beneficiar a todos, y así vamos a hacer



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 17/08/2022

1 la recuperación, pero desde ahí empieza la problemática don Rugeli, así que un
2 placer y esas inspecciones me gustan, muchísimas gracias.

3 El señor Presidente en ejercicio menciona que en realidad tiene razón don Jorge
4 porque es muy difícil, nos cuesta mucho, nos tuvieron que mandar a donde un
5 señor que es de la zona para que nos diera la dirección de fulano, etc. perdemos
6 mucho tiempo y al final de cuentas lo que queremos es resolverle a la gente lo
7 más pronto posible, como siempre dice usted, no es lo mismo ver diez y no hacer
8 nada, entonces llegamos a la decisión que vamos a ver cinco expediente y los
9 sacamos y los tiramos afuera, cuando no son cosas que la ley nos prohíba.

10 El regidor Jorge Molina indica que también no estamos dando permisos de uso de
11 suelo nuevos, porque eso si nos metería en un problema, queremos trabajar con
12 los que están a derecho y con los que están al día, y con los requisitos necesarios,
13 gracias.

14 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, señores regidores los que estén de
15 acuerdo con el informe de jurídicos, sírvanse levantar la mano. Aprobado por cinco
16 votos.

17 **Acuerdo 4:** El Concejo Municipal de Talamanca acuerda acoger informe de
18 inspecciones de la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos, de gira realizada el
19 sábado 13 de agosto de 2022, por parte de los regidores Freddy Soto Álvarez,
20 Jorge Molina Polanco y el Lic. Héctor Sáenz Aguilar, se detalla la inspección y
21 resultados de la misma:

22 Se denota en los cinco expedientes a realizar, que no hay trabajo de campo y
23 verificación de condiciones, en primer lugar, no existen teléfonos, ni dirección
24 exacta de los solicitantes, únicamente se les comunicó vía correo electrónico, y
25 fue difícil la ubicación de los lugares, teniendo que accederse a vecinos,
26 informantes y oficiales de fuerza pública. Por lo que se recomienda al
27 departamento Tributario consignar dichos datos y verificar en el campo con el
28 auxilio del departamento de topografía todos los datos relativos a planos, cambios
29 de medidas, ubicación y posibles traslapes y desplazamientos que luego pueden
30 alterar la aplicación del plan regulador.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 17/08/2022

1 1: Solicitud de PERMISO DE USO DE SUELO del señor ATILIO CALANCA
2 MUSCOLINI, no fue posible encontrar a nadie en los terrenos, y por información
3 de vecinos llegamos a un punto que es necesario verificar desde el punto de vista
4 topográfico y determinar si corresponden a los solicitados por el señor CALANCA,
5 en dicho terreno ubicamos dentro de la ZONA MARITIMO TERRESTRE un inicio
6 de construcción con una bodega prefabricada y techada, y es importante destacar
7 que a folio cinco la cédula del señor CALANCA aportada se encuentra vencida.
8 Se adjuntan las fotografías y se recomienda la NO APROBACION del permiso de
9 USO solicitado y se proceda de inmediato con la clausura y cierre de la
10 construcción, la misma se ubica en Punta Uva al frente del restaurante Arrecife en
11 una entrada al frente unos 50 metros hacia adentro, luego de un rotulo que indica
12 casas de alquiler y con números de teléfono.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 17/08/2022



1

2



3

4 Por lo anterior no se recomienda el USO DE SUELO solicitado, al violarse la ley
5 9224 artículo 6, donde se prohíbe las construcciones en Zona Marítimo Terrestre.
6 2.- Se visitó la solicitud de USO DE SUELO de la sociedad MONTEMAR S.A.
7 donde solicita la división del mismo a otra sociedad, en este caso la sociedad
8 JUJOFERFELU S.A. el primero conserva 2160 metros y la segunda 3685 metros
9 cuadrados, el USO DE SUELO original era por 5.496.98 metros cuadrados, según
10 plano L-445635-1996, por lo que existe una diferencia de 349.98, por lo que se le
11 debe solicitar una aclaración técnica al TOPOGRAFO MUNICIPAL de la diferencia
12 de más que producen los nuevos planos, y determinar si existe traslape o
13 desplazamiento del mismo, por lo que debe remitirse la consulta, y una vez
14 aclarada la situación se remita al Concejo para su conocimiento. Lo anterior en un
15 plazo no mayor a 8 días.

16 3.- Se visitó la propiedad de la señora HANNIA CAMPOS BARRANTES en la
17 localidad de Cocles, donde se constató la vivienda y la propiedad de marras, se
18 adjuntan fotografías del lugar, y es importante mencionar que es necesario definir



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 17/08/2022

1 si la propiedad, se encuentra fuera o dentro de la zona de la resolución de los
2 límites de la reserva Kekoldi, por lo que debe remitirse al Topógrafo, y además
3 debe definir el CONCEJO MUNICIPAL cual será la posición oficial sobre el tema
4 de la ZONA MARITIMO TERRESTRE y si está afectada o no por los límites de la
5 reserva Kekoldi.
6



7
8 4.- Se visitó el USO DE SUELO solicitado por la SOCIEDAD OROPESA S.A.
9 cédula 3.101-568245 donde solicita la actualización del plano, donde en un primer
10 momento fue adjudicado por 823.97 metros cuadrados y mediante plano L-
11 2248528-2020 la medida dicta 841 metros, por lo que debe solicitarse al
12 TOPOGRAFO un estudio que determine la medida, corrobore las medidas con la
13 calle nacional y determine si las construcciones están dentro de los límites de la
14 propiedad o invadiendo las calles nacionales o municipales y que rinda un informe.
15 Lo anterior en un plazo de ocho días.



16
17 5.- Finalmente nos presentamos en el USO DE SUELO de la señora CARINE
18 SPEEG, que solicita una cesión de su uso de suelo a favor de su hijo YERIA
19 MICHEL SPEEG SPEEG y que de acuerdo al uso de suelo otorgado lo era por
20 3190. METROS CUADRADOS, y que al parecer únicamente 548 metros
21 cuadrados corresponden a la ZMT, por lo que es necesario establecer por medio
22 del topógrafo para que determine si en la realidad material efectivamente, lo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 117 del 17/08/2022

1 indicado, corresponde a lo determinado, por lo que en un plazo de OCHO DIAS
2 deberá brindarse por parte del topógrafo Municipal.

3 En resumen se rechaza el USO DE SUELO del señor CALANCA MUSCOLINI por
4 la posible infracción a la ley 9224, y se solicita al departamento tributario la
5 clausura de la construcción, y en los restantes expedientes cuatro en total se
6 deben realizar las gestiones solicitadas al Topógrafo Municipal y rendir el informe
7 en los plazos indicados. SOMETIDO A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO.
8 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

9 **ARTÍCULO VIII: Presentación y discusión de mociones**

10 El señor Freddy Soto, Presidente Municipal en ejercicio, solicita la lectura de la
11 moción.

12 **VIII-1** Moción presentada por la Regidora Enid Villanueva Vargas, secundada por
13 el Regidor Jorge Molina Polanco, **ASUNTO:** Adjudicación de la Licitación
14 Abreviada N° 2022LA-000010-0022300001” **CONTRATACIÓN POR DEMANDA**
15 **PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE AGREGADOS PARA**
16 **PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS DEL CANTÓN DE**
17 **TALAMANCA POR PARTE DEL DEPARTAMENTO VIAL.**

18 El señor Freddy Soto, Presidente Municipal en ejercicio, muy bien señores
19 regidores, ya escuchado el por tanto, ya lo había explicado el señor Alcalde, en
20 su informe, y para aclarar porque a veces hay personas mal intencionadas, esta
21 contratación es por demanda, se paga lo que se utiliza por aquello de los malos
22 entendidos, señores regidores los que estén de acuerdo, sírvanse levantar la
23 mano para aprobar. Aprobado por cinco votos.

24 **Acuerdo 5:** Moción presentada por la Regidora Enid Villanueva Vargas,
25 secundada por el Regidor Jorge Molina Polanco, que dice:

26 **ASUNTO:** Adjudicación de la Licitación Abreviada N° 2022LA-000010-
27 0022300001” **CONTRATACIÓN POR DEMANDA PARA LLEVAR A CABO LA**
28 **ADQUISICIÓN DE AGREGADOS PARA PROYECTOS DE MEJORAMIENTO**
29 **DE CAMINOS DEL CANTÓN DE TALAMANCA POR PARTE DEL**
30 **DEPARTAMENTO VIAL.**

31 **CONSIDERANDO:**

- 32 - Que ingeniería del Departamento vial de la Municipalidad de Talamanca
33 determina que para la ejecución de proyectos de mejoramiento vial, es



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 17/08/2022

- 1 necesaria la adquisición de agregados para la ejecución de dichos
2 proyectos bajo la modalidad de contratación por demanda, dándole
3 prioridad a los caminos que se le van a realizar el tratamiento superficial
4 TSB3 , denominados Camino 173 (Ent N256) Cruce Puerto Viejo –(Fin de
5 Camino) Playa Negra y Camino 035 (Ent N 36)Margarita- (Ent N 256)
6 Cocles
- 7 - Que el departamento de gestión Vial realiza solicitud de contratación
8 número 0062022000100026, en la plataforma SICOP, mediante cartel
9 adjunto, con número de ADVN-252-2022.
 - 10 - Que la oficina de proveeduría, publica el proceso de licitación abreviada N°
11 2022LA-000010-0022300001 en la plataforma SICOP el 19 de julio del
12 2022 a las 13:00 horas, por un monto de **₡ 54,000,000.00 (Cincuenta y**
13 **cuatro millones de colones exactos)** para la licitación Contratación por
14 demanda para llevar a cabo la adquisición de agregados para proyectos de
15 Mejoramiento de caminos del cantón de Talamanca.
 - 16 - Que la recepción de ofertas del proceso de Licitación Abreviada N°
17 2022LA-000010-0022300001 cerró el día 28 de julio del 2022 a las 8:00
18 horas, recibiendo tres ofertas de los siguientes oferentes: la empresa
19 JOSEIMA S.A, CONSTRUCTORA Y CONSULTORA P Y Z SOCIEDAD DE
20 RESPONSABILIDAD LIMITADA y la empresa ALMACENES EL COLONO
21 S.A en apertura en la plataforma SICOP.
 - 22 - Que el estudio de verificación de cumplimiento de prevención (**estudio de**
23 **admisibilidad y documentos que tener las ofertas**) de la oficina de
24 asesoría legal en plataforma SICOP, donde indica que las empresas no
25 cumplen con los requisitos mínimos del cartel en su totalidad, lo cual la
26 administración procede a solicitar a las tres empresas oferentes aclarar
27 algunos aspectos indicados de previo a continuar con el análisis y
28 evaluación, (Número de secuencia solicitud de información 517280,
29 517263 y 517251 en SICOP y en expediente en físico (folios 123, 124,
30 125), los cuales fueron subsanables por las mismas empresas; los



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 17/08/2022

1 requisitos indispensables son los que llamamos cláusulas de admisibilidad
2 y son de cumplimiento obligatorio para los oferentes, ya que representan el
3 mínimo que la Administración requiere para poder satisfacer el interés
4 público.

5 - Que el Departamento Vial realiza el estudio y evaluación de oferta ya
6 subsanables los aspectos indicados en el proceso de Licitación Abreviada
7 N° 2022LA-000010-0022300001, obteniendo como resultado que una de
8 las ofertas cumple y esta se ajusta a las especificaciones solicitadas en el
9 cartel y factores principales de calificación, esto mediante el oficio ADMV-
10 299-2022.

11 - Que la Comisión de contratación administrativa de la Municipalidad de
12 Talamanca en base al estudio y evaluación de ofertas del proceso de
13 Licitación Abreviada N° 2022LA-000010-0022300001, recomiendan
14 adjudicar la licitación, esto mediante el oficio CCADM-012-2022.

15 - Que el Reglamento para la adquisición y recepción de bienes, servicios y
16 obras de la Municipalidad de Talamanca aprobado por el Concejo Municipal
17 y publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 31 del 15 de febrero del 2021,
18 el cual indica en el artículo 11 ***“De la autorización para los inicios de los
19 procesos de contrataciones de escasa cuantía, LICITACIONES
20 ABREVIADAS, u otras excepciones; y la resolución de adjudicación,
21 desierta o infructuosa”*** el Inciso c) de dicho artículo establece que El
22 Concejo Municipal aprobara la resolución de adjudicación, declaratoria de
23 infructuoso o desierta, que se emita en licitaciones abreviadas u otras
24 excepcionadas cuyos montos se ubiquen dentro del rango de esta.

25 **Moción:** El Concejo Municipal de Talamanca, basados en las potestades
26 establecidas en el Reglamento para la adquisición y recepción de bienes, servicios
27 y obras de la Municipalidad de Talamanca publicado en el Diario Oficial la Gaceta
28 N° 31 del 15 de febrero del 2021, el cual indica en el artículo 11 “De la autorización
29 para los inicios de los procesos de contrataciones de escasa cuantía, Licitaciones
30 abreviadas, u otras excepciones; y la resolución de adjudicación, desierta o



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 117 del 17/08/2022

1 infructuosa” y que el Inciso c) de dicho artículo establece que El Concejo Municipal
2 aprobara la resolución de adjudicación, declaratoria de infructuoso o desierta, que
3 se emita en licitaciones abreviadas u otras excepcionadas cuyos montos se
4 ubiquen dentro del rango de esta y dado que según la integración del expediente
5 se cumplieron con todos los preceptos establecidos para este tipo de licitación:
6 **Se Acuerda Adjudicar el proceso de Licitación Abreviada N° 2022LA-000010-**
7 **0022300001** “Contratación por demanda para llevar a cabo la adquisición de
8 agregados para proyectos de Mejoramiento de caminos del cantón de Talamanca
9 por parte del departamento Vial” **a la empresa JOSEIMA S.A, cédula jurídica**
10 **3101196480, representante legal, José Villalobos Rosales, cédula de**
11 **identidad 1 0478 0586, por un monto de ₡ 43 200 000.00 (Cuarenta y tres**
12 **millones doscientos mil colones exactos).**Material que será utilizado
13 **prioritariamente en los caminos donde se colocara los tratamientos**
14 **superficiales TSB3. SOMETIDO A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE**
15 **APRUEBA LA DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**
16 **DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

17 **ARTÍCULO IX: Asuntos varios**

18 El señor Freddy Soto, Presidente Municipal en ejercicio, recordarles señores
19 regidores que mañana jueves tenemos reunión de la comisión de asuntos jurídicos
20 a las 4:30p.m. Tiene la palabra el regidor Jorge.

21 El regidor Jorge Molina, muchísimas gracias Freddy, don Rugeli y compañeros
22 este es un tema que para nadie es un secreto la vida que ha estado llevando y la
23 persecución que han estado teniendo los pescadores del Caribe Sur, estuve
24 hablando con uno de ellos, con José, y comentando lo que están viviendo y me
25 cuenta sobre la investigación que quiere hacer el SINAC para proponer un nuevo
26 Plan de Manejo en la zona, y volvemos a caer en lo mismo, y volvemos a observar
27 esas acciones que atentan contra la no participación ciudadana, y no se toman en
28 cuenta a los pescadores, a las asociaciones de desarrollo, al gobierno local y
29 volvemos a caer en lo mismo, entonces yo sí creo que es muy importante
30 acercarnos a José y preguntarle, y darles el apoyo que tienen ellos, como siempre



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 117 del 17/08/2022

1 se los he dado, para que en el momento que hagan esa contratación, que ni
2 siquiera es gente de la zona, es gente internacional, que vienen de afuera a hacer
3 el trabajo nuestro, de nuestra ciudadanía, entonces si necesitamos que esa
4 participación de los Talamanqueños y de las organizaciones y asociaciones del
5 cantón, sean tomadas en cuenta en la participación porque son personas que no
6 viven aquí, no conocen el contexto, ni el diario vivir, y son personas que tarde o
7 temprano se van a montar en la carreta y nos van a comenzar a tirar piedras,
8 porque si lo que quieren es regular la zona marítima, automáticamente se nos van
9 a empezar a meter por el otro lado del plan regulador, entonces sí creo que es
10 muy importante acercarnos un poquito a ellos, como siempre lo hemos hecho don
11 Rugeli, muchas gracias.

12 El señor Presidente en ejercicio cede la palabra al señor Alcalde.

13 El Lic. Rugeli Morales, Alcalde, creo que en la misma línea del señor regidor, tengo
14 entendido y creo que los compañeros deben saber, SINAC está sacando a
15 concurso una zonificación marítima, que vamos hacer, vamos a pedir cuentas al
16 MINAE, que es lo que quiere hacer, es una entidad pública y tiene que darnos
17 cuenta que se hace, es más estamos muy claros que el Código Municipal
18 establece claramente que toda acción que se lleve a cabo en el territorio debe ser
19 informado a la municipalidad y lo vamos hacer valer para pedir cuentas a las
20 instituciones y vamos a ver de qué se trata y como se promueve contratar una
21 agencia internacional que conoce la realidad de nuestra zona, me parece que es
22 algo peligroso desde el punto de vista que lo veamos rápido pero el MINAE nos
23 dará cuentas sobre eso, gracias.

24 El señor Presidente Municipal le da las gracias al señor Alcalde.

25 **ARTÍCULO X: Clausura** Al ser las dieciocho horas con cincuenta minutos el
26 señor Presidente Municipal en ejercicio, agradece a todos por la asistencia, y da
27 por finalizada la sesión.

28 Yorleni Obando Guevara

29 Secretaria

30 yog

Freddy Soto Álvarez

Presidente a.i.